

# ENTORNOEMPRESA

Informa:  
Consejo Aragonés  
de Cámara

## BREVES

■ **RECONOCIMIENTO.** La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ha otorgado un reconocimiento especial al Hospital Viamed Montecanal al cumplirse una década desde su puesta en funcionamiento. El centro, miembro del Club Cámara Empresa Red, se ha convertido en este tiempo en un referente de la sanidad privada aragonesa. En la foto, su director gerente, Luis Gómez, recibe la distinción de manos del director general de Cámara Zaragoza, José Miguel Sánchez.



■ **ACUERDO CON ESIC.** El próximo curso la Cámara de Comercio de Zaragoza y la Escuela de Negocios ESIC impartirán un Máster en Dirección de Logística y Cadena de Suministro, gracias a un acuerdo de colaboración suscrito entre ambas entidades. El programa está enfocado a la formación de un Director de Logística y Cadena de Suministro, uno de los perfiles profesionales más demandados y uno de los grandes retos en las compañías dentro de un sector estratégico como la logística.



■ **PROYECTOS.** Alumnos de ingeniería de la Universidad de Zaragoza han diseñado dos prototipos de moto, una eléctrica y otra de gasolina, con los que participarán en la competición Motostudent que se celebrará en Motorland en 2018. Dos de ellos, Borja Solano y Andrés Moneva, (en imagen junto a José Miguel Sánchez, de Cámara Zaragoza, y David Romera, de CAAR) presentaron su proyecto al Clúster de Automoción de Aragón para reforzar el contacto entre sus socios y las firmas patrocinadoras.

## «Queremos universalizar el arbitraje y la mediación entre las empresas»

Santiago Ligros, nuevo secretario de la Corte Aragonesa de Arbitraje, se marca como reto hacer que los procedimientos sean asequibles para cualquier tipo de empresa y de conflicto

La Corte Aragonesa de Arbitraje es un servicio para empresas y particulares alternativo a los tribunales en la resolución de conflictos civiles y mercantiles. Constituida en 2008 e impulsada por las Cámaras de Comercio aragonesas y los colegios de abogados, notarios, procuradores, economistas e ingenieros, tiene su sede en la Cámara de Comercio de Zaragoza.

**Es usted secretario general de la Cámara de Comercio de Teruel y coordinador del Consejo Aragonés de Cámaras, ¿le resultará difícil compaginar ambos cargos con el de secretario de la Corte?**

En Zaragoza cuento con el apoyo de la secretaría técnica, que es quien desarrolla los procedimientos de la Corte, y la Cámara de Comercio Teruel está estructurada de forma que puedo repartir mi tiempo. Todo ello requiere, claro, de mucho trabajo en equipo.

**¿Qué retos se ha marcado en este nuevo puesto?**

El primero es contribuir a difundir el uso del arbitraje y la me-



Santiago Ligros delante de la Cámara de Comercio de Zaragoza, sede de la Corte Aragonesa de Arbitraje.

diación entre las empresas, ya que estoy convencido de su eficacia para resolver conflictos. Aspiro a aportar mi granito de arena para que la Corte crezca en número de procedimientos, en colaboración con la secreta-

ria técnica y los integrantes del Comité. Otro de los retos, en el que ya estamos trabajando, es el de un arbitraje económico al que se pueda acceder por adhesión. Se trataría de hacerlo asequible a cualquier tipo de em-

presa y en cualquier tipo de conflicto. Al igual que los consumidores tienen la vía del sistema arbitral de consumo, queremos que los empresarios tengan uno similar para resolver sus diferencias.

**¿Qué funciones tiene la Corte de Arbitraje?**

La misión de la Corte es administrar el arbitraje y la mediación, en el ámbito civil y mercantil, como medios alternativos a los judiciales para la resolución de conflictos. Ambos procedimientos tienen como ventajas la rapidez, la economía, la especialización de árbitros y mediadores y la confidencialidad, por eso realmente facilitan que la relación entre las empresas no llegue a deteriorarse.

**¿Conocen las empresas estas ventajas de la mediación y el arbitraje?**

Cada vez más, pero aún tiene que normalizarse la introducción de la cláusula de sometimiento al arbitraje de la Corte aragonesa en las relaciones contractuales entre empresas. Y aquí juegan un papel fundamental aquellos profesionales que intervienen en esas relaciones: consultores, abogados... La Corte también tiene que reforzar este mensaje. Al final, si las empresas están convencidas de su utilidad, serán quienes insten a sus asesores para que incluyan en sus contratos la cláusula arbitral.